

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4737**     *BRAMOCAL, S.L.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social se sigue ejecución 118/2011 dimanante de los autos núm. 399/2010, seguidos a instancia de don Michel Teijeiro Seijo, en la que con fecha 10 de febrero de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Bramocal, S.L, con CIF núm. B39662176, en situación de Insolvencia por importe de 3.982,8 euros; Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su insercción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 1 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120012960-1**